

LUNES, 16 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 73

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2012-4784 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 5/2012.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2012 acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 5 dentro del Presupuesto prorrogado para el ejercicio 2012, de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito por importe global de 124.042,48 (ciento veinticuatro mil cuarenta y dos euros y cuarenta y ocho céntimos), financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, deducido de la liquidación del ejercicio anterior. El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 28 de marzo de 2012.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2012/4784

CVE-2012-4784